

# "Desarrollo y equidad: el pecado original y su redención"

María Cecilia Toson

[Juanpaceci@lanet.com.ar](mailto:Juanpaceci@lanet.com.ar)

[Smontaruli@lab.cricyt.edu.ar](mailto:Smontaruli@lab.cricyt.edu.ar)

Sec y Tunc. P. UNCuyo

Informe de avance de investigación

## Resúmen

Las nociones de *desarrollo* y *modernización* hacen referencia a un proceso más o menos consciente de transformaciones económicas, sociales y políticas que posibilitan un mejor nivel de vida a los habitantes de un país. Sin embargo, esta noción de desarrollo construida sobre la base de un patrón evolutivo - comparativo ha sufrido dos descontextualizaciones. Una, apuntada Habermas, señala que los imperativos de reproducción de los subsistemas económico y administrativo socavan las prácticas comunicativas e impide el desarrollo de mecanismos de solidaridad posconvencional en la sociedad civil. La otra, denunciada por la filosofía de la liberación, intenta desenmascarar el "mito de la modernidad", tras el cual se oculta la violencia de los procesos de acumulación, la explotación y el genocidio que están en el origen del desarrollo capitalista. Tal situación y las posibilidades de su superación son analizadas apelando por un lado a una relectura de Hegel propuesta por Julio De Zan, y por otro a una alternativa de organización social más justa, basada en un proyecto compartido que reconociera como criterio legítimo de apropiación el trabajo de cada individuo. Todo ello en orden a una reconsideración del sentido de la *participación*.

Palabras Clave: desarrollo - equidad - desigualdad - pecado original - redención

\*\*\*

## 1- Comparaciones globales y desigualdades regionales

La Argentina ocupa el lugar número 34 de un total de 177 países incluidos en el ranking de desarrollo humano presentado por el informe del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo),<sup>1</sup> además es país de América Latina mejor posicionado en el mismo. La ubicación en este puesto la obtiene por una alta expectativa de vida saludable (74 años), una alta tasa de alfabetización (97,2 %) y de escolarización (95%) y un ingreso per cápita de 12. 106 dólares. Este valor no deja de sorprendernos sobre todos si lo traducimos a pesos por mes, nos da unos 2.975 pesos. Si bien no podemos salir del asombro frente a dicha cifra, el informe del PNUD nos aclara una obviedad, es decir, la desigualdad existente entre quienes más ingresos tienen y quienes tienen menos. La gran diferencia se convierte en la sombra de un desarrollo que no alcanza a la mayoría de los argentinos

La profunda desigualdad existente en nuestro país reclama una reflexión urgente sobre la equidad en la distribución de los recursos. En este sentido nos parece clave repensar el concepto de desarrollo y por qué está signado por la desigualdad.

## 2- Contextualización en dos pasos

---

<sup>1</sup> Argentina, primera en desarrollo humano dentro de América Latina. CLARIN 8 de setiembre 2005.

El desarrollo y su hermana la modernización, suponen un proceso más o menos conciente de modificación de factores sociales y económicos combinados de tal forma que posibilitan un mejor nivel de vida a los habitantes de un país. Como señala Jürgen Habermas implica un conjunto de:

"procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: a la formación del capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento e la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de indentidades nacionales; a la difusión de derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal, a la secularización de valores y normas, etc." ( Habermas, Jürgen; 1987: 12 )

Sin embargo en esta secuencia y concatenación de factores presentados evolutivamente podemos observar que el concepto de desarrollo para constituirse en patrón evolutivo-comparativo ha sufrido dos descontextualizaciones. En un primer momento, su desgajamiento del proceso histórico vivido en Europa durante la modernidad y en segundo lugar, una negación de lo ocurrido en América durante el mismo período.

Así, para el propio Habermas, el proceso de modernización y desarrollo se desencadena en la medida en que se autonomizan los subsistemas económico y administrativo por medio de otras formas de coordinación social ( Cohen, Jean y Arato, Andrew; 2000: 493 ). Sin embargo, la preponderancia de los imperativos de reproducción de subsistema económico y administrativo ha socavado las prácticas comunicativas y no se ha desarrollado suficientemente los mecanismos de solidaridad posconvencionales en la sociedad civil<sup>2</sup>. Esta autonomización ha invadido con su lógica instrumental el ‘mundo de la vida’, en la medida en que los imperativos sistémicos no permiten el desarrollo de la lógica comunicativa que posibilite una participación racional en la conformación de las relaciones intersubjetivas por medio de la comunicación. La modernidad es un proyecto incompleto. Es necesario, pues, desarrollar estructuras de comunicación que posibiliten la aparición de la racionalidad comunicativa que oriente estos procesos.

La segunda descontextualización, primaria en otro sentido, es la denunciada por la Filosofía de la Liberación. El concepto de desarrollo y esta interpretación de la modernidad es un capítulo más de la versión eurocéntrica. El ‘mito de la modernidad’

*"late por detrás de un concepto que coloca a Europa como centro la historia ‘espiritual’ mundial y oculta el rostro de aquellos que fueron violentados para generar riqueza en una parte del planeta hasta entonces secundaria". ( Dussel, Enrique; 1994:175 )*

Cuando España incorpora como cuarta parte del mundo a América comienza un proceso de acumulación basado en la explotación y el genocidio. La autonomización del subsistema económico no es más que la implantación de un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo en el que unos hombres los indígenas (la encomienda y la mita) y los negros posteriormente, son utilizados y dominados por otros, los europeos ( Dussel, Enrique; 2000: 119 )

---

<sup>2</sup> "La racionalización societal ha sido dominada, sin embargo, por los imperativos de los subsistemas; es decir, los requerimientos del crecimiento capitalista y de la dirección administrativa han predominado sobre los intereses del mundo de la vida. La institucionalización selectiva de los potenciales de la modernidad ha producido una excesiva complejidad y nuevas formas de poder sistémico y el empobrecimiento y subdesarrollo de la promesa institucional del mundo de la vida. La colonización del mundo de la vida relacionada con el desarrollo capitalista y el proyecto tecnocrático de las élites administrativas ha obstaculizado estos potenciales." (Cohen y Arato; 2000:587)

El proceso de la modernidad está marcado desde sus orígenes por la irracionalidad de la violencia (conquista y colonización) que autonomizó lo económico y lo administrativo político, porque los europeos instrumentalizaron los pueblos americanos, africanos y asiáticos. El desarrollo económico capitalista tuvo y tiene como base la explotación y el genocidio. ( Dussel, Enrique; 2000: 119 ).

En este sentido nos parece fundamental retomar el concepto de desarrollo desde una perspectiva histórica que no sólo lo contextualice sino también posibilite su crítica.

### Desarrollo y desigualdad dos caras de la misma moneda

Hegel no sólo fue el primero en presentar el concepto de desarrollo sino también el primero en mostrar la cara oculta del mismo, la pobreza ( Hegel, Wilhem;1937:213 )<sup>3</sup>. La pobreza no es una consecuencia no deseable o un problema posterior a resolver sino su contracara. ( De Zan, Julio; 2003: 254 ). El desarrollo de la sociedad burguesa no sólo produce mayor riqueza sino que aumenta la pobreza de los grupos ligados al trabajo. El gran progreso de la sociedad burguesa implicó no solo la mecanización, abstracción del trabajo, sino la acumulación, es decir, la apropiación privada de la producción social. ( De Zan, Julio; 2003: 254 ). Lo que dió lugar a una desigualdad que le es inherente al propio funcionamiento. La dinámica de la sociedad burguesa, perversa en sí misma, genera lesiones y conflictos sociales que por sí no puede revertir ( Hegel, Wilhem; 1937: 212 ).

La extrema desigualdad en la apropiación de la riqueza quiebra los lazos sociales, lo que amenaza la integración social. La propia organización social fracasa en su promesa de satisfacción de las necesidades. La sombra de la desintegración se disipaba para Hegel a partir de la conformación de un Estado ( Hegel, Wilhem, 1937: 220 ). En la inmediatez, la política expansionista oxigena las contradicciones propias de la sociedad burguesa, pero no las resolvió ( De Zan, Julio; 1981: 55 ). El Estado al servicio de los contradictorios intereses de la sociedad burguesa sólo trata de expandirse. Sin embargo, la injusticia inherente al desarrollo no puede solucionarse exportando la desigualdad ( De Zan, Julio; 1981: 59 ). En última instancia, debe resolverse al interior de la organización social la contradicción provocada por la dinámica económica de la sociedad burguesa, arraigada en el trabajo abstracto y la apropiación privada de la producción social.

Esta resolución es política (reorganización de las relaciones de poder) en tanto implica un reconocimiento recíproco por parte de quienes participan en la producción de la riqueza social ( De Zan, Julio; 2003: 256 ). Reconocimiento que supone la valoración del trabajo como criterio de apropiación. La equidad virtud de la organización política, tendría lugar para Hegel, en el Estado en cuanto forma de organización racional y por lo tanto conciente ( Hegel, Wilhem; 1937: 224 ). El Estado debería garantizar, mediante el ejercicio legítimo de la fuerza, leyes que impliquen el reconocimiento intersubjetivo en tanto productores/consumidores ( De Zan, Julio; 2003: 259 ).

### 3- El pecado original

Volvamos a nuestro tema el desarrollo y la equidad. El desarrollo en cuanto hecho histórico está marcado desde el origen por la explotación, es decir, la apropiación del trabajo del otro y en su dinámica por la apropiación privada de la producción social arraigada en procesos de acumulación. La marca del origen, el pecado original del

---

<sup>3</sup> Aquí se plantea que la Sociedad Civil no es suficientemente rica, en medio del exceso de la riqueza; esto es, que no posee en la propia riqueza lo suficiente como para evitar el exceso de miseria y la formación de la plebe” Hegel, W...F... "*Líneas fundamentales de la Filosofía del Derecho*", párrafo 245

desarrollo, no sólo tiene que ver con un hecho histórico sino con una tendencia inherente a una modernidad de la cual nos es difícil desprendernos. La dinámica económica por sí misma no garantiza el bienestar de los sujetos. En este punto cabe preguntarnos por las posibilidades reales de equidad en medio de un proceso arraigado en la generación de desigualdad, es decir, en la injusticia.

Al tratar de imaginarnos una comparación, la pregunta anterior nos remite al lenguaje religioso. Una marca perversa en el origen se consolida como tendencia irrefrenable. A la imagen del “pecado original” del desarrollo/desigualdad, sólo cabe la justicia entendida como redención. Como irrupción de lo totalmente otro. La imagen de una “redención” que restablece la falta originaria y permite un salto cualitativo se vuelve atractiva. Sin embargo, sus límites son claros. Pues a la “redención”, es decir, la posibilidad de realización de una situación totalmente diferente a la vivida sólo cabe en el presente imaginarla. De ahí la pregunta ¿cómo imaginarla sin traicionarla?

Sin poder salir de nuestro propio marco histórico la imaginación de lo radicalmente diferente no puede ser otra cosa que la identificación de un signo o una huella de lo nuevo en lo anterior. ¿Cuáles son esos signos, cuáles son las huellas que nos permiten identificar lo nuevo?

#### **4- La redención: siguiendo la pista hegeliana**

En este sentido, el pensamiento hegeliano, nos deja una pista. En su esperanza en el Estado como artífice de una equidad anhelada, anida la huella de lo diferente, señal de lo nuevo en lo viejo. Si despojamos al Estado hegeliano de su ropaje moderno, tal vez podremos reconocer un signo del tiempo nuevo. Deshechada la forma imperialista, que exporta el conflicto del sistema económico, el Estado puede ser pensado como no como Estado Nación, sino como comunidad política conciente, es decir, racional y no meramente histórica.

El Estado Moderno en cuanto forma de organización política, debe ser una regulación conciente de las relaciones de poder al interior de una comunidad de hecho, marcada por las desigualdades económicas ( De Zan, Julio; 2003: 266 ). Debe orientarse a garantizar el acceso a los bienes y los servicios de sus miembros y colocarse por encima de las formas políticas anteriores ( De Zan, Julio; 2003: 303 ).

De ahí que podamos pensar en la posibilidad de una comunidad organizada que en forma conciente (lo cual supone el desarrollo de estructuras comunicativas, espacios de discusión) sea un signo. En esta línea podríamos reconocer los trazos de una situación radicalmente nueva, en la que miembros de una comunidad reorganicen la producción, apropiación, distribución, intercambio y consumo de los bienes por ellos producidos ( Dussel, Enrique; 1998:132 ), atendiendo al reconocimiento del trabajo de cada uno de sus miembros. En síntesis, una comunidad independiente de su tamaño que sea: Espacio de discusión vinculante donde se reconozca las formas de dominación que son inherentes a su desenvolvimiento, por ejemplo, económico. En tanto colectivo sea garantía de la producción, reproducción y desarrollo de la vida cada uno de sus miembros. Resuelva o al menos intente concientemente resolver el conflicto de base, es decir, la forma de apropiación privada de la producción social de la riqueza (en tanto bienes de consumo o medios de producción). Lo cual supondría un proyecto compartido anclado en el criterio de justicia que reconoce como criterio de apropiación legítimo el trabajo de cada individuo.

El desarrollo actual anclado en la injusticia de la explotación reclama una nueva forma de organización social, sin la cual la justicia siempre queda postergada. En nuestra época sólo nos cabe imaginarla. Sin embargo, reconocer algunos de sus trazos es comenzar a anticiparla como signo de lo nuevo. Signo que no puede ser otro que la apuesta por una nueva forma de producir, apropiarse, intercambiar, y consumir cuyo criterio sea el reconocimiento al trabajo de cada uno.

## 5- Bibliografía

- Cohen, Jean y Arato, Andrew; (2000). "*Sociedad Civil y Teoría Política*". FCE. México.
- De Zan, Julio (1981) "La interpretación hegeliana de la dinámica de la sociedad civil" En: Europa y en América", *Cuadernos Salamantinos de Filosofía*. Universidad de Salamanca 39-61
- (2003) La filosofía práctica de Hegel, El trabajo y la propiedad privada En: "*la génesis de la concepción hegeliana de la Filosofía Práctica*". Ediciones del Icala. Río Cuarto
- Dussel, Enrique (1994). "*1492 El encubrimiento del otro*". La Paz, Plural Editores.
- (1998). "*Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*". Trotta. Madrid.
- (2000) "La globalización y las víctimas de la exclusión desde la perspectiva de la ética de la liberación". En: Fonet Betancourt, Raúl *Culturas y Poder. Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*, Bilbao. Desclee. 109-138
- Habermas, Jürgen (1997). *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus. Madrid.
- Hegel, Wilhelm. F. (1937). "*Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho*". Claridad. Buenos Aires.